

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Prosperidad
para todos

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

No. 29201400513 MD-DIMAR-SUBMERC
Bogotá D.C. Febrero 04 de 2014

CIRCULAR

ASUNTO: Nuevos cursos modelo OMI para buques especiales

AL: CAPITANÍAS DE PUERTO y CENTROS DE FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN MARÍTIMA

INFORMACIÓN GENERAL

Como es de su conocimiento, las enmiendas al Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (Convenio STCW) y su Código conexo, que fueron adoptadas en la Conferencia Diplomática que se reunió en Manila, Filipinas, del 21 al 25 de junio de 2010 y entraron en vigor el 1º de enero de 2012, marcaron la primera revisión importante de los dos instrumentos desde aquellas adoptadas en 1995, revisando completamente el Convenio 1978 original.

Entre las modificaciones importantes se contempló, para el capítulo V: Requisitos especiales de formación para el personal de determinados tipos de buques; establecer nuevas condiciones de entrenamiento y competencia para personal que presta servicio a bordo de todo tipo de buques tanque; incluso buques tanques de gas licuado; y reglamentaciones para el personal de buques de "pasaje de trasbordo rodado" y "buques de pasaje" combinados para abarcar todos los "buques de pasaje".

Así las cosas, se conoce ya por Circular HTW 1/3/1 del 22/11/2013 del SUBCOMITÉ DE FACTOR HUMANO, FORMACIÓN Y GUARDIA que ha sido sometido a consideración al Primer periodo de sesiones de OMI y en el Punto 3 del orden del día, el nuevo Curso Modelo

- Formación básica para operaciones de carga en petroleros y quimiqueros.

De la misma forma y al mismo comité, con las Circulares que se indican, se llevaron los siguientes Cursos:

- HTW 1/3/2 del 22/11/2013 Curso modelo - Formación básica para operaciones de carga de buques tanque para el transporte de gas licuado



CO08/2700



CO08/2701

"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No. 26-50 PBX 2 200 490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

- HTW 1/3/3 del 22/11/2013 Curso modelo - Formación avanzada para operaciones de carga de petroleros
- HTW 1/3/4 del 20/11/2013 Curso modelo - Título de operador general del SMSSM
- HTW 1/3/5 del 21/11/2013 Curso modelo - Título de operador restringido del SMSSM
- HTW 1/3/6 del 22/11/2013 Curso modelo - Formación avanzada para operaciones de carga de buques tanque para el transporte de gas licuado

ACCIONES REQUERIDAS

1. Para los Centros de Formación, Capacitación y Entrenamiento Marítimos

Los Centros de Formación, Capacitación y Entrenamiento que tengan autorización vigente para dictar instrucción relacionada con los cursos indicados en el acápite anterior, a partir del recibo de la presente Circular suspenden tales cursos y la certificación de los mismos.

Los Centros de Formación, Capacitación y Entrenamiento que tengan autorización vigente para dictar instrucción relacionada con los cursos indicados en el acápite anterior y los que no la tuvieran, pero estuvieran interesados en dictarla, deben desarrollar, para aprobación de la Dirección General Marítima, los nuevos planes de lección y proponer Instructores de acuerdo con las nuevas instrucciones que vienen incluidas en las recientes propuestas.

2. Para la Capitanías de Puerto

Se abstienen de autenticar cursos modelo OMI soportados en el STCW/95, a saber:

- 1.01 Familiarización con petroleros, quimiqueros y gaseros
- 1.02 Entrenamiento avanzado en petroleros
- 1.04 Entrenamiento avanzado en quimiqueros
- 1.05 Entrenamiento avanzado en gaseros

En adelante, de acuerdo con información que les será suministrada desde el Área de Formación, Capacitación y Entrenamiento de la Subdirección de Marina Mercante, solo autenticarán capacitación para desempeño en buques especiales cuando haya sido aprobada por la Dirección General Marítima y con esta nueva denominación.

- 1.01 Formación básica para operaciones de carga de petroleros y quimiqueros
- 1.02 Formación avanzada para operaciones de carga de petroleros y quimiqueros
- 1.04 Formación básica para operaciones de carga de gas licuado
- 1.05 Formación avanzada para operaciones de carga de gas licuado

- 1.25 Operador general del SMSSM
- 1.26 Operador restringido del SMSSM

INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

La construcción de los nuevos cursos está basada en las Tablas A-IV/2, A-V/1-1-1, A-V/1-1-2, A-V/1-1-3, A-V/1-2-1 y A-V/1-2-2, y estas a su vez exigen demostrar competencia y



"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No. 26-50 PBX 2 200 490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

aportar pruebas de que se ha alcanzado el conocimiento y comprensión exigida para cada caso. Igualmente, proponer las acciones correspondientes para establecer los criterios de evaluación de la competencia.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADA

Capitán de Navío **JUAN CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ**
Subdirector de Marina Mercante

Lista de Distribución:

En la Dirección General Marítima:

SUBMERC CP01 CP02 CP03 CP04 CP05 CP06 CP07 CP08 CP09 CP10
CP11 CP12 CP14 GETEC FOCAE

En los Centros de Formación y Capacitación:

Señor Contralmirante
JORGE ENRIQUE CARREÑO MORENO
Director Escuela Naval de Cadetes "Almirante
Padilla"
El Bosque - Isla de Manzanillo
Cartagena D. T. y H.

Señor Capitán de Navío
OLIVERIO BOHÓRQUEZ LARA
Director Escuela Naval de Suboficiales ARC
"Barranquilla"
Vía 40 No. 58-01
Barranquilla (Atlántico)

Señor Capitán de Navío
CÉSAR PINEDA VARGAS
Comandante de la Flotilla de Superficie de la
Fuerza Naval del Caribe
Base Naval ARC Bolívar, Bocagrande, Av.
Cartagena D.T e H.

Señor Contralmirante (R)
EDGAR MORILLO GONZÁLEZ
Director Escuela del Mar
Universidad Sergio Arboleda - Seccional Santa
Marta
Calle 18 No. 14 A-18
Santa Marta (Magdalena)

Señor Capitán de Navío (RA)
IGNACIO RÍOS MELO
Director de la Fundación Náutico Pesquera "Rafael
Espinosa Gray"
Vía a Mamonal, Kilometro 5 - SENA Náutico
Cartagena D. T e H.

Señor Capitán de Navío (R)
JESÚS ALBERTO GUTIÉRREZ REYES
Academia Marítima de Seguridad Integral ASI Ltda.
Cra. 24 No 82-77
Tel. 8663499
Bogotá D.C.

Señor
CARLOS GILBERTO QUINTERO LOZANO
Rector Corporación Bolivariana del Norte
Avenida El Libertador No. 13-45
Santa Marta D.T.C.H.

Señor
RAFAEL ARANGUREN GALEANO
Calle 39A No. 24-64
Barrio La Soledad
Bogotá D.C.



"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No. 26-50 PBX 2 200 490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

Señora

DIANA MARCELA SOTELO OSORIO
Asociación de Empresas Seguras - AES
Directora de Capacitación
Calle 11 No. 100-121, Oficina 1005
Edificio Campestre Towers
Cali (Valle Del Cauca)

Señor Capitán de Altura

JORGE ANDRÉS NIETO OLIVAR
Director Académico - AVANTE
Carrera 15 No. 75-33, Piso 3
Bogotá D.C.

Señor Capitán de Altura

CARLOS ALBERTO ANZOLA MARTÍNEZ
Director de la Fundación para la Educación
Marítima Portuaria y de Pesca - FUNDAMAR
Calle 12 No. 2-96
Santa Marta

Señor Capitán de Altura

ARMANDO ARCILA RODRÍGUEZ
Director Departamento de Capacitación y Desarrollo
Humano
RECUMAR S.A.S.
Calle 33 No. 8-10, La Matuna
Edificio Araujo, Oficina 206
Cartagena (Bolívar)



"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No. 26-50 PBX 2 200 490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.gov.co